

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37812 BARCELONA

Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1290/2020 Sección: 6.

NIG: 0801947120208015220.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9 de octubre de 2020.

Clase de concurso. voluntario.

Entidad de concurso. VILASERVEI, TELEFONIA I TELECOMUNICACIONS, S.L., con CIF B61896387, con domicilio en calle Espirall 60, 08720 Vilafranca del Penedés.

Barcelona, 13 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200050263-1